

**TABLA DE MATERIAS**

- 1.- Audiencias
- 2.- Aprobación actas anteriores
- 3.- Correspondencia

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.-

1.1.- Se recibe a la Sra. María Fernández comerciante del sector Feria de Lota quien en representación de otros comerciantes vienen en ofrecer su apoyo al Municipio para trabajar en conjunto a fin de generar un ordenamiento real en el sector.

Reclaman por la gran cantidad de vendedores ambulantes que existen sin contar con los permisos y en especial por la gente que viene desde otras comunas.

Reclaman en contra de los inspectores municipales que no están realizando bien su trabajo de fiscalización y hacen presente que existe en la actualidad una plaga de ratones.-

Sr. Roca dice que el tema de la Feria es preocupante y por muchos años y lamentablemente nunca se ha hecho nada.

En lo personal va a apoyar cualquier moción que tienda a mejorar la feria libre.

Debería coordinarse una reunión ampliada con la gente de la feria, ya que dar una solución no es fácil.

Sra. Concha dice que este es un tema que se ha discutido por muchos años.

Ella había solicitado empadronar a los comerciantes ambulantes de Lota y estudiar cada uno de los casos.

Lo de los ratones está generalizado en toda la comuna.

En cuanto a los inspectores, ella es partidaria de establecer turnos rotativos de personas.

Sr. Oyarce dice que había un decreto que regulaba el ingreso de carretas. Le preocupa el estado de abandono en que se encuentra la Ex Posta 4, lo que ha planteado en varias reuniones.

Sra. Unda más allá del empadronamiento que le parece bueno, confía en lo que el Alcalde pueda proyectar en el sector, como para mejorar las deficiencias denunciadas.

Sr. Cartes dice que es bueno normar y en las tardes es muy normal ver gente de afuera de la comuna vendiendo en calidad de ambulantes en el sector céntrico de la comuna y lo más probable que sin permiso alguno.

Sr. Ramírez agradece la presencia de las comerciantes y es bueno empadronar, normar y fiscalizar.

Sr. Alcalde agradece en nombre de la comuna el hecho de que estas comerciantes estén presentes en el Concejo y manifiesten su intención de trabajar con el Municipio.

Sin dudas de que hay que proyectar la Feria y se suma a las palabras de los concejales ya que a la vista de todos existe un tremendo desorden en la Feria y ello no se puede negar ni discutir, porque es así.

Hay una Ordenanza que se debe aplicar y cumplir.

Invita a los concejales a revisar la Ordenanza y si no tienen reparos que formular, comenzar a aplicarla.

Solicitará se coordine una reunión con el Gremio, sin perjuicio de que estén otros comerciantes, con DOM, Concejo, Inspectores, Enc. de Patentes, Carabineros, Investigaciones, Defensa Civil.

Se trabajará en la actualización de la Ordenanza de la Feria y una vez hecho se velará porque todos cumplan con lo previsto allí.-

La empresa HIMCE debe hacer lavado de la feria una vez al mes.

Se solicitará al Enc. de Fomento productivo hacer un empadronamiento de los vendedores ambulantes: quienes son, que productos venden y su domicilio.

Se solicitará a la Sra. Erika Barriga desratización de la feria.

Comparte el poder rotar a los inspectores, pero como solo tenemos 3 inspectores no hay mucho que se pueda hacer y solo tienen que aplicarse los criterios.-

1.2.- Se recibe a la Sra. Connie Garcés Mendoza.

Plantea problema de falta de alcantarillado de vecina de su sector ( le falta cocina y baño).

Hace dos años se realizaron trabajos en el sector y ellos quedaron inconclusos.

Administrador Municipal dice que analizó el caso en dos oportunidades y se pidió a Secplan realizar este proyecto dado que como viene desde hace muchos años ya no existe la boleta de garantía como para terminar lo que se dejó inconcluso.

Pero el tema se está viendo y se está buscando la solución.

Sr. Ramírez dice que este es un compromiso que viene desde el año 2015.

Lo primero que tienen que hacer los funcionarios es dirigirse a la casa de la familia afectada.

Sr. Alcalde aclara que fueron a la casa y no se encontró a nadie.

En todo caso como Alcalde se compromete a que el Jefe de Secplan dirigirá el trabajo en Avda. Playa Blanca, y está claro que frente al Hogar de Cristo está la casa.

Instruye al efecto en este acto al Jefe de Secplan para que informe lo que podemos y debemos hacer y también para que deje claro en las familias lo que no podemos hacer.

Sra. Concha sugiere que se notifique a ESSBIO para que asuman su responsabilidad.

Le llama la atención que es una casa particular donde la administración anterior se comprometió a construir un baño y una cocina en circunstancias de que ello legalmente es improcedente.

Pide tenerlo presente.-

1.3.- Sr. Víctor Manuel Castro Riffo plantea denuncia de autos estacionados arriba de la vereda que revisten gran peligrosidad en sector Feria, calle Angol y que puede derivar en graves accidentes.

Se acuerda oficiar para que se instale señalética.-

2.- Se someten a la aprobación del Concejo las actas 4 y 5 dejándose pendiente esta última. El acta 004 es aprobada con las siguientes observaciones:

Sra. Concha en cuanto al cierre perimetral, nunca mencionó que era horrible, sino que dijo que estaba mal confeccionado ya que no permitía el ingreso de vehículos como bomberos, ambulancia, etc.-

Solicitó además coordinar una reunión con los vecinos del sector como para aunar criterios.

Además planteó que sería bueno retomar conversaciones con ESSBIO por mejoras que se deben hacer a la planta elevadora.

Aclara que si preguntó si se aprobó la construcción de una ruca con dineros de revitalización, fue porque en el listado de proyectos aparecía como inversión PMU.-

3.-

3.1.- Se da lectura a Ord. N° 14-2017 de Sr. Asesor Jurídico a través del cual se solicita se requiera el acuerdo del Concejo para aprobar comodato de la JJVV N° 16 Pob. España a la Municipalidad, en virtud del cual nos entregan por 15 años terreno de su propiedad inscrito a fojas 212 vuelta N° 299 del año 2016 del Conservador de Bienes raíces de Lota.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.2.- Se da lectura a Ord. 63 de 22/02/2017 de Jefe Depto. de Salud a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para contratar un conductor a cargo de camioneta nueva Nissan NP 300 que presta servicios en Cesfam Dr. Juan Cartes de Lota Alto.-

Sr. Ramírez antes de pronunciarse requiere de explicaciones, dado que el año pasado se despidió un chofer del Depto. de Salud y hoy resulta que es necesario contratar uno.

Al efecto se invita a personal de Salud para que dé las explicaciones.

Sra. Claudia Vásquez indía que se adquirió la camioneta con posterioridad a la aprobación de la dotación y ello obliga a que se tenga que contratar al día de hoy un chofer, lo que requiere del acuerdo del Concejo.-

Sra. Concha solicita al personal de DAS explique para conocimiento de todos que uso se dará al nuevo vehículo adquirido.

Sr. Roca recuerda que el año pasado la administración despidió un chofer en salud y hoy aparece como necesario contratar un chofer.

Si este proyecto se conocía porque no se pensó antes.

Leandro Berna dice que la dotación del personal se prepara dentro de los meses de octubre y noviembre, incluso hubo que ajustarla dado el rechazo que hizo la Seremi de Salud.

Sra. Claudia Vásquez indica que el Sr. Monroy quedó fuera por dotación.-

Se probó enero y febrero con los conductores existentes y ello la verdad que sería un saco roto por cuanto se aumentarían considerablemente las horas extraordinarias, las cuales por el hecho de compensarse con descanso complementario, implicaría tener a los choferes existentes largas temporadas apartados de sus trabajos lo que igual obligaría a contratar personal.

Sra. Concha indica que si la nueva administración tomó una determinación por malas evaluaciones, son medidas acertadas.

Si ahora se compró un vehículo nuevo, el no contar con un chofer implicaría grandes costos según lo explicado, razón por la cual ella en lo personal aprueba esta contratación.-

Sr. Cartes dice que esto demuestra una falta de proyección, faltó trabajo en equipo y es bueno que el personal aquí presente asuma esta autocrítica.

Le gustaría saber cuál es el costo anual de contratar un conductor.

Sr. Leandro Berna dice que a los conductores existentes se les puede pagar \$ 200.000 en horas extras que se traducen en devoluciones de tiempo, lo que podría implicar tenerlos fuera de servicio por más de un mes.-

Sr. Cartes solicita que de ahora en adelante se planifiquen las cosas.-

Sr. Alcalde dice que dejó de lado la solicitud de salud de traspaso de dinero para pago de arriendo de casa para trasladarse, porque comparte lo expuesto por los concejales el que conversen previamente los temas, pero les dice que no deben olvidar que durante el verano no funcionaron en forma regular, lo que obviamente obligó a tomar determinaciones sin que se pudieran analizar antes.

Se lleva a votación de lo que resulta:

Sra. Concha aprueba

Sr. Cartes aprueba por la información que se les proporcionó en la reunión

Sr. Roca aprueba con la observación de que en diciembre se les dice una cosa y ahora se les dice otra distinta, es decir en diciembre no era necesario un chofer y hoy sí lo es.

Sr. Oyarce aprueba

Sr. Ramírez no aprueba por las dudas que se le generan al respecto.

Sr. Unda aprueba

Sr. Alcalde aprueba

En definitiva se aprueba por la mayoría absoluta de los concejales presentes.-

3.3.- Se da lectura a Ord. 35 de 25/01/2017 de Jefe Depto. de Salud a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para pago asignación especial vía artículo 45 Ley 19.378 a funcionarios que desarrollen la labor de “coordinador de sector de Colcura, y los dos Cefsam de la comuna, ascendente a un 10% de la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondientes a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.4.- Se da lectura a Ord. 19 de 17/12/2016 de Jefe Depto. de Salud a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para pago asignación especial vía artículo 45 Ley 19.378 a funcionarias responsables de administrar caja chica en los Cefsam Dr. Juan Cartes, Dr. Sergio Lagos, Cecosf Colcura y Depto de Salud, ascendente a \$ 18.515.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.5.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que son aprobadas de la siguiente manera:

a.- Por unanimidad la que consta en Ord. 30 de DAF de 03/02/2017 por M\$ 5.000 por aumento de asignación premios actividades municipales;

b.- Por unanimidad la que consta en Ord. 31 de DAF de 03/02/2017 por M\$ 20.000 para incorporar compromisos de auditoría financiera a los Servicios traspasados de educación y Salud y a la gestión municipal;

c.- Por unanimidad la que consta en Ord. 39 de DAF para cumplimiento de resolución judicial causa rol 595-2017 por M\$ 289;

d.- Por unanimidad la que consta en Ord. 41 de DAF de 21/02/2017 por M\$ 2.500 para actividad programa de turismo denominada Capital Semilla año 2016;

e.- Por unanimidad la que consta en Ord. 42 de DAF de 23/02/2017 por M\$ 1.840 para actividad programa de cultura denominado "Taller de Muralismo".-

Sra. Concha da a conocer que la semana pasada estuvo el muralista internacional (Mono González) trabajando en el sindicato N° 6 y es impresionante lo que se puede hacer en estas materias, por lo cual siempre va a aprobar estas iniciativas.-

3.6.- Se da lectura a Ord. 50 de 10 de febrero de 2017 de Jefe de Secplan a través del cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar los costos de operación y mantención anual para proyectos FRIL 2017 que se indican:

- |  |             |
|--|-------------|
| 1.- Construcción Sede Club Deportivo Libertad, Lota                | M\$ 2.640.- |
| 2.- Mejoramiento Plazas sectores El Blanco y Gabriela Mistral Lota | M\$ 400.-   |
| 3.- Construcción Sede Social JJVV Benjamín Squella, Lota           | M\$ 2.640.- |
| 4.- Construcción Sede Social sector Pabellones Colcura, Lota       | M\$ 2.640.- |

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

3.7.- Concejo además dar por aprobado por la unanimidad de sus concejales presentes actividad del programa de cultura denominada "Taller de Muralismo" por un monto total de \$ 1.840.000.-

3.8.- Se da lectura a carta ingresada con fecha 6 de febrero, bajo el folio 1314 por la cual don Sergio Germán Vergara Guzmán solicita permiso para trabajar un Kiosco de Diarios en calle Caupolicán esquina calle 2, previa cancelación de los derechos que correspondan.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes.-

4.- No obstante tratándose de una reunión donde por las audiencias no cabe lugar a tratar los puntos varios, el Sr. Alcalde permitirá en forma excepcional que los concejales puedan plantear en representación de alguno de los vecinos presentes en la sala, algún tema que sea de interés de los mismos.-

4.1.- Sr. Alejandro Cartes plantea caso de Sr. Manuel Monsalves a quien se le da la palabra.

Sr. Monsalves plantea tema de taxis colectivos y al efecto solicita pueda ser reubicado en Bata.-

Sr. Alcalde dice que hay otras líneas de taxis que están muriendo como la N° 6.-

El se reunió con líneas de taxis y para buscar una opción hay que conversar con el D. de Tránsito y pide acompañarse del solicitante y el mismo concejal Cartes.

4.2.- Sr. Iván Roca entiende que el Alcalde tiene ciertas facultades en lo relativo a la contratación, despido y renovación de contratos del personal.

La campaña terminó hace un buen rato y piensa que hay que dejar de lado los revanchismos.

Cinco personas cercanas al Ex Alcalde hoy día se las está removiendo de sus puestos de trabajo.

Frente a ello solicita al Alcalde dejar de lado este tipo de actitudes.

Sr. Alcalde cree saber de qué personas se trata de acuerdo a lo expuesto por el Sr. Roca y la presencia de algunas en la sala de sesiones y la verdad de las cosas, solo se está pidiendo a esas personas que trabajen y cumplan con su contrato. Aparte de ellos no se está pidiendo nada más.

Ahora si estas personas no están de acuerdo con que se les pida que trabajen, que hagan sus respectivos reclamos ante la Inspección del Trabajo o a Contraloría.-

4.3.- Sr. Eduvida Unda hace presente que a fines de marzo del presente año se realizará el Congreso de Municipalidades donde ellos están interesados en asistir.

Sr. Alcalde a propósito de este tema solicita a los concejales puedan hacer un informe sobre el curso de capacitación al que asistieron, que es lo que de acuerdo a la ley corresponde.-

4.4.- Sr. Cristian Ramírez dice que es bueno escuchar lo planteado por el Concejal Roca, dado que hay trabajadores que están siendo removidos de sus trabajos a otros lugares y tienen certificados médicos que avalan el tipo de trabajo que pueden hacer. Es complicado el tomar arbitrariamente estas determinaciones.-

Se hizo asesorar por un abogado y hará la presentación ante la Inspección del Trabajo por el menoscabo que se está produciendo y basándose para ello en una glosa de los respectivos contratos donde expresamente se prohíbe ello.

Sr. Alcalde aclara que los contratos establecen funciones de jornales y siendo así, ninguno podría estar en funciones administrativas.

Sr. Ramírez espera se deje constancia en el acta este tema, y no que el Secretario escriba solo a favor de lo que expone el Alcalde.-

Sr. Alcalde dice que no le parece que se esté cuestionando el profesionalismo del Secretario Municipal quien tiene vasta experiencia en el Municipio y siempre ha obrado solo en su calidad de Ministro de Fe.-

Interviene Sra. Dorca Muñoz quien quiere saber por qué se le despidió, dado que cree que solo se trata de un tema político.-

Sr. Alcalde dice que cualquier duda que se tenga por los afectados o por los concejales sobre los programas de empleo PMU deben conversarla directamente con don Rubén Alarcón y si es de educación con el Jefe del DEM don Rodrigo Alarcón.-

Con ello se puso término a la reunión, la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

